

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

X SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2022

La X Sesión Ordinaria del CODISEC/SJM-2022 se realizó el miércoles 19 de Octubre del 2022, a las 15:42 horas en la Sala de Sesiones de la Municipal de San Juan de Miraflores, contando con la asistencia presencial y virtual de los miembros del CODISEC – SJM, de conformidad al artículo 32 numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la LEY N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el QUORUM REGLAMENTARIO.

El Secretario Técnico del CODISEC y, con la anuencia del Presidente del CODISEC de San Juan de Miraflores, quien presidió la sesión, constata el quórum reglamentario para la Sesión:

Nº	INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Sr. Daniel Castro Segura	Alcalde del Distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	SI
2	Lic. Chany Castro Ricaldi	Sub Prefecta Distrital de San Juan de Miraflores.	SI
3	Dr. Ricardo Walter López García	Ministerio Público - Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur.	SI
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia de Lima Sur.	SI
5	Comandante PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisaría de San Juan de Miraflores.	SI
6	Mayor PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisaría de Mateo Pumacahua.	SI*
7	Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Comisaría de Laderas de Villa.	SI
8	Mayor PNP Jorge Luis Burgos Cacha	Comisaría de Pamplona I.	SI*
9	Mayor PNP Julio Cesar Valencia Calderón	Comisaría de Pamplona II.	SI
10	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila	Comisaría de Sagitario.	SI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

11	Mayor PNP Jessica Jeanette López Laime	Comisaría de la Familia de San Juan de Miraflores.	SI
12	Comandante PNP Alfredo Wilber Velarde Ordoñez	Jefe del DEPINCRI SJM	SI
13	Sr. Ricardo Casanova Velásquez	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales.	SI(P)
14	MC. Juan Alejandro Ramírez Flores	Jefe de la Red Integrada de Salud de Lima Sur.	NO
15	Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez	Unidad de Gestión Educativa Local 1-SJM.	SI*
16	Lic. Ana Duran Huayllani	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP – CEM-SJM.	SI
17	Dr. Percy Gilberto Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo – Lima sur.	SI*
18	Lic. Carolina Rivera Lindo	Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro".	SI
19	Lic. Valeria Haydee Zúñiga Sarmiento	INABIF-SJM	SI
20	Sr. Raul Vallenias Meléndez	Representante de la Municipalidad de Lima Metropolitana.	SI*
21	Gral. PNP (r) José Humberto Velásquez Borjas	Secretario Técnico - CODISEC SJM.	SI(P)

(P) Presencial

* Representante

El presidente del CODISEC saluda a todos los presentes de este grupo de trabajo, por su entrega, participación y compromiso en el mejoramiento de la seguridad ciudadana en nuestro distrito;

Le pide al secretario técnico, por favor, proceda a verificar el quorum, para dar inicio a la X Sesión Ordinaria del CODISEC de San Juan de Miraflores del año 2022

El secretario técnico indica que, de conformidad al Artículo 32 Numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el quorum reglamentario.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE SETIEMBRE DEL 2022 VIA ZOOM, INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA AL GRUPO DE WHATSAPP DEL CODISEC.

Se indica a los asistentes que deseen hacer el uso de la palabra que lo expresen en el chat de la aplicación. Se da unos minutos para tomar nota de los oradores.

Al no haber oradores, se pasa a la votación.

- Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo escribiendo en el chat "A FAVOR"
- Quienes estén en contra escriban "EN CONTRA"
- Quienes se abstengan escriban "ME ABSTENGO"

Se da por aprobada por MAYORÍA el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

AGENDA DE LA SESIÓN

El secretario técnico da cuenta de los puntos de agenda:

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2023
2. REALIZACIÓN DE LA III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS COMISARÍAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y PAMPLONA 2.
3. INFORMES SOBRE LOS PEDIDOS DE LA IX SESIÓN ORDINARIA.
4. OTROS INFORMES Y PEDIDOS.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El secretario técnico procede a cederle el paso a la Coordinadora del CODISEC SJM, Sra. Yessica Caballero Ycaza a fin de exponer sobre las acciones realizadas para la elaboración y formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023.

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2023
YESSICA CABALLERO YCAZA – COORDINADORA DEL CODISEC: Como ya es conocimiento, todos los años tenemos que elaborar y formular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, todo esto con la colaboración de todo el equipo que compone esta mesa de trabajo. El Marco normativo con el que trabajamos es la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, asimismo, el Reglamento de la Ley, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

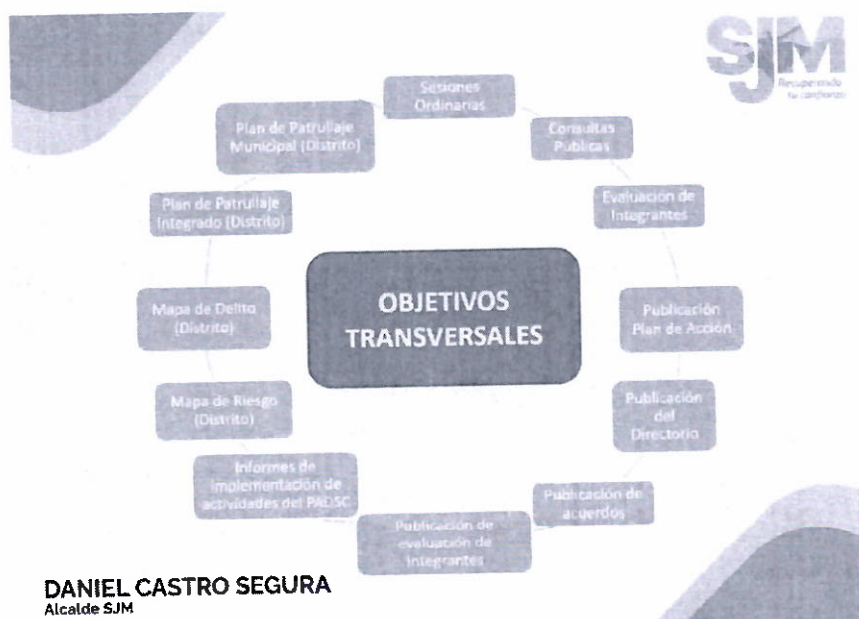
2023, la directiva N°011-2019-IN-DGSC y el plan regional de seguridad ciudadana 2022-lima metropolitana.

Actualmente les puedo informar que:

- En el mes de mayo, el CORESEC brindó lo que es el diseño estructural del plan de acción de acuerdo al comunicado 00007-2000/VSP/DGSC y la matriz de actividades del PADSC 2023.
- En el mes de junio se recibe la asistencia técnica para la formulación del PPADSC 2023 de San Juan de Miraflores, en estos dos meses también se realizaron talleres en los cuales nos dieron indicaciones para la búsqueda de información y actualización de las diferentes problemáticas que vamos a presentar posteriormente en las actividades estratégicas y las actividades transversales.
- En el mes de Julio se hizo la remisión de la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana a través del oficio 057 de fecha 27 de julio.
- Posteriormente en el mes de setiembre se recibe la evaluación de este plan de acción remitido a Lima mediante el Oficio D001559-2022 en el que nos presentan algunas observaciones a nuestro plan.
- Para el mes de octubre se hizo el levantamiento de estas observaciones ya siendo remitida con el Oficio N° 073-2022 con fecha 10 de octubre de año en curso.

Estructura del PADSC SJM 2023, donde inicialmente tenemos los objetivos transversales donde hemos visto por conveniente realizar o mejor dicho que el próximo CODISEC realice 8 sesiones, para lo que es consultas públicas se ha programado 1 cada trimestre, es decir 4 al año, con relación a la evaluación de integrantes de igual forma 1 por trimestre, 4 al año, en cuanto a la publicación del plan de acción se ha programado que ésta sea realizada para el mes de enero, solo una vez en el año, en cuanto al directorio del CODISEC también es uno que se ha programado para el mes de febrero, en la publicación se acuerdos se van a realizar en la página web en un total de 8 ya que se han programado 8 sesiones. En cuanto a la publicación de evaluación de integrantes también son 4, 1 por trimestre, en informes de implementación del PADSC son todos los ICA's que se presentan trimestralmente por lo que se han programado 4, en cuanto al mapa del riesgo y mapa del delito para ambos casos se ha programado 2 en el año 2023. Para el patrullaje integrado tenemos un aspecto que es más específico, el plan se presenta en el mes de febrero, pero en ejecución que es de acuerdo a sectores se está programando 5 por mes, en este caso para el año 2023 son 60, mientras que, en el patrullaje municipal al igual que el integrado se va a presentar un plan para el mes de febrero y se está proyectando realizar 150 patrullajes por mes, haciendo un total de 1800.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Ahora pasamos a los objetivos estratégicos, donde podemos ver que el primer objetivo estratégico es reducir los homicidios.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 1:
REDUCIR LOS
HOMICIDIOS**

A1

Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.

A2

Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.

A3

Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.

DANIEL CASTRO SEGURA
Alcalde SJM

- Donde en A1 se ha formulado con un 12.5% como línea base por cada trimestre, haciendo un total de 50% como meta anual.
- En el caso del A3 se han proyectado hacer trimestralmente 35 operativos haciendo un total de 140 operativos.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Mientras que para el objetivo estratégico 2: reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, tenemos lo siguiente:

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS



**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 2:
REDUCIR EL
NÚMERO DE
FALLECIDOS
QUE GENERAN
LOS
ACCIDENTES DE
TRÁNSITO**

A10

Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.

A12

Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

DANIEL CASTRO SEGURA
Alcalde SJM

Donde:

- En la A10 se ha proyectado un total de 60 operativos siendo 15 el número por trimestre.
- En la A12 se ha establecido que trimestralmente se va a realizar 17% en el mes de marzo, 18% en el mes junio, 18% en el mes de setiembre y 17% en el mes de diciembre, haciendo un total de 70% de línea base.

En cuanto al objetivo estratégico de reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS



**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 3:
REDUCIR LA
VIOLENCIA
CONTRA LA
MUJER Y LOS
INTEGRANTES
DE GRUPO
FAMILIAR**

A25

Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

A26

Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.

A31

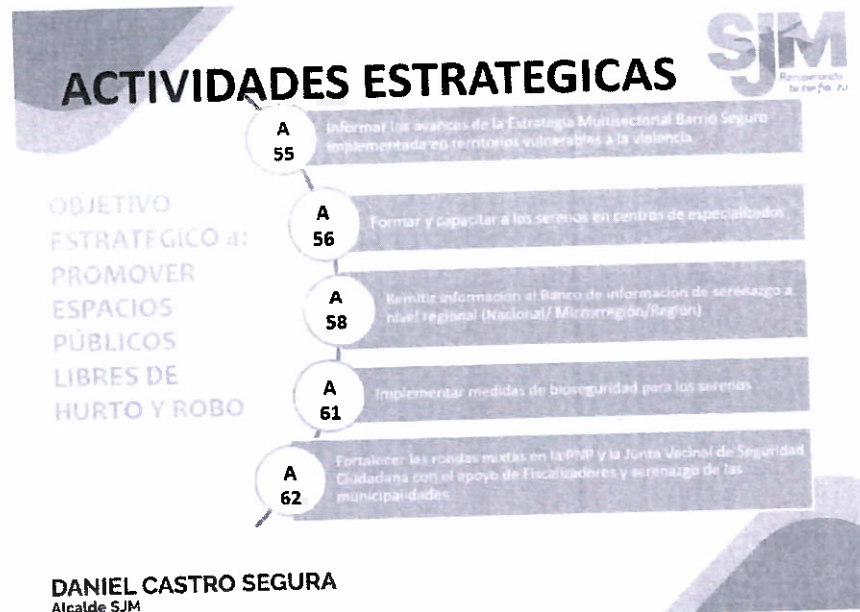
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual.

DANIEL CASTRO SEGURA
Alcalde SJM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- En la A25 se ha proyectado que la meta anual sea de 40.
- Para la A26 se ha proyectado realizar 4 actividades, 1 por cada trimestre.
- Y para la A31 se ha programado también 4 actividades como meta anual.

Para el objetivo estratégico 4



- En la A55 se ha proyectado que en los meses de junio y diciembre se realice esta actividad.
- En la A56 la línea de base es del 50% del personal capacitado, que en cada trimestre se realice el 12.5% del total de los serenos capacitados.
- En cuanto a la A58 también se ha proyectado que se haga 1 por trimestre, en este caso son 4.
- Para la A61 si bien es cierto ya estamos prácticamente en la última etapa de la pandemia se ha proyectado que se haga entrega de estos elementos por trimestre en el año 2023.
- En la A62 se ha proyectado que se realice como meta final 20 actividades, 5 por trimestre.
- En el caso de la A63 se ha formulado hacer 1 por trimestre, en este caso 4.
- Para la A64 se ha proyectado hacer como meta, 4.
- Para la A65 se ha proyectado que sea un 70% de las juntas vecinales al año 2023.
- En cuanto a la A68 se ha proyectado a realizar 1 en el año 2023.
- Y por último la A69 también se ha formulado 1 actividad.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC SJM



DANIEL CASTRO SEGURA
Alcalde SJM

Este es el equipo técnico con el que se trabaja en la secretaría técnica del CODISEC para la formulación de nuestras actividades como equipo técnico, muchas gracias.

GRAL.® JOSE HUMBERTO VELASQUEZ BORJAS – SECRETARIO TÉCNICO: Muy bien coordinadora del CODISEC, quiero aprovechar en ésta oportunidad para solicitarle respetuosamente a todos los integrantes del CODISEC que nosotros cuando oficiamos a los diferentes integrantes encargados de las áreas les pedimos información porque el CORESEC y el CONASEC nos pide información a nosotros de dichas áreas, y si nosotros no cumplimos con el plazo que ellos nos dan, prácticamente estamos infringiendo la ley 27933, por eso aprovecho esta oportunidad a fin de que cuando se les solicite la información de parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial es para dar cumplimiento a los pedidos que hace el CORESEC y el CONASEC, eso con el máximo respeto.

2. REALIZACIÓN DE LA III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS COMISARÍAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y PAMPLONA II:

GRAL.® JOSE HUMBERTO VELASQUEZ BORJAS – SECRETARIO TÉCNICO: Con relación a la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana se dio cumplimiento con la excelente intervención de los comisarios Comandante Edwin Mejía de San Juan de Miraflores y el Mayor Valencia de Pamplona II, quienes expusieron el diagnóstico de su problemática delictiva y las estrategias que ellos vienen haciendo para disminuir la inseguridad ciudadana cada uno en sus jurisdicciones. Ellos hicieron la exposición,

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

cuantos detenidos tuvieron, las capturas que han hecho, y fue muy bien con la presencia de nuestro Alcalde Daniel Castro Segura.

3. INFORME SOBRE LOS PEDIDOS DE LA IX SESIÓN ORDINARIA:

GRAL. JOSE HUMBERTO VELASQUEZ BORJAS – SECRETARIO TÉCNICO: Con relación a lo citado por el Dr. Juan Alejandro Ramírez Flores, jefe de la red integrada de salud de San Juan de Miraflores con relación a los alrededores del centro de salud materno infantil Manuel Barreto, la Subgerencia de Serenazgo a través de un informe comunica que se está realizando los patrullajes en dicha zona, la misma que también se encuentra apoyada por fiscalización y por transportes.

En cuanto al pedido realizado por el Dr. Ricardo López García, fiscal provincial de prevención del delito con respecto al apoyo, igualmente Serenazgo ha cumplido con apoyar como siempre lo hacemos a nuestros fiscales de prevención del delito, en las diferentes zonas indicados por ellos.

También les quiero informar que éste miércoles 21 de octubre se llevará a cabo la actividad en el parque ASINCOOP, actividad perteneciente a la meta 1 "fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana", denominada aeróbicos – actividad física a la que se les invita a todos los miembros del CODISEC, así como aquí vamos a tener el apoyo de nuestra representante de Barrio Seguro la Lic. Carolina Rivera y también quisiéramos contar con el apoyo de cada uno porque ya está todo debidamente coordinado para éste viernes esa actividad que lo ordena la ley 27933.

Considero respetuosamente que la gestión debe terminar como ingresamos, con resultados positivos y salir por la puerta grande, es por ese motivo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana va a dejar todo listo, tal cual como lo han escuchado de la coordinadora que está dejando todo el plan programado para la nueva gestión entrante, entonces todo lo tenemos que dejar en línea para que la nueva gestión tenga todos los instrumentos y herramientas para continuar su lucha contra la inseguridad ciudadana, es todo lo que tengo que informar señor Alcalde Daniel Castro Segura.

4. OTROS INFORMES Y PEDIDOS

El presidente del CODISEC invita a los miembros que manifiesten sus informes y pedidos a través del chat de la aplicación.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRAL.® JOSE HUMBERTO VELASQUEZ BORJAS – SECRETARIO TÉCNICO: Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, ya contamos con Rol de Oradores y se encuentra en el siguiente orden:

- Sr. Ricardo Casanova – Coordinador Distrital de Juntas Vecinales PNP.
- Lic. Ana Duran Huayllani – Centro de Emergencia Mujer -SJM
- Dr. Ricardo Walter López García – Fiscal Provincial de Prevención de Lima Sur.
- Lic. Chany Castro Ricaldi – Sub Prefecta Distrital de SJM.

SR. RICARDO CASANOVA – COORDINADOR DISTRITAL JUNTAS VECINALES PNP: Buenas tardes Sr. Alcalde, General Velásquez y a todos los integrantes del CODISEC, en el sentido de manifestar en estos momentos es porque hay una grande preocupación que tenemos los integrantes de las juntas vecinales, nosotros realizamos nuestro patrullaje mixto que lo realizamos de manera exitosa buscando que los vecinos participen pero hay una anomalía que está sucediendo y es que ha comenzado la delincuencia a tomar en cuenta a los integrantes de las juntas vecinales debido a que hemos encontrado que están agrediendo a los integrantes de las juntas vecinales y más en el sector de ASINCOOP, no solamente eso, tenemos también informes de que a los vecinos que tienen sus tiendas en esa zona los están amenazando de muerte y aparte de ellos en algunas zonas como es la zona C, parque La Cruz, los delincuentes que se han apoderado de ese parque de una forma muy sistemática por llamarlo así, también amenazan a los vecinos pero con arma en mano para que no participen en las juntas vecinales, así que tenemos lugares donde han amenazado a los vecinos, si al principio cuando iniciamos las campañas para el patrullaje mixto, salíamos todos y en todo caso mi pedido señor alcalde es que retomemos ese patrullaje mixto con la presencia de nuestro líderes comunitarios como son usted y el General Velásquez, para poder participar con nuestros comisarios porque también es muy importante que participen nuestras autoridades, participamos los vecinos y ellos se preguntan ¿dónde están nuestras autoridades? No están presentes entonces nosotros en quien nos vamos a respaldar si son ellos los que tienen que estar con nosotros y el pedido es para que ustedes también participen con nosotros en el patrullaje mixto que se hace en la comunidad, y lo más importante pedirle mayor control en los parques, jóvenes de ambos sexos están consumiendo mucha droga en los parques, incluso ahora se puede ver que mujeres también son parte de estos actos delictivos y yo desde mi ventana lo puedo ver, por eso quería pedirle más control de las camionetas de Serenazgo. También manifestarles a los comisarios que regrese el patrullaje táctico a los parques para poder controlar el consumo de drogas porque están hasta las 3 de la mañana y los vecinos llaman pidiendo auxilio para que se acerquen pero creo que hay muchas llamadas y no se atienden todas, eso quería pedirle ya que se

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

acercan los meses de noviembre y diciembre y esto se va a desbordar, ver la problemática de la delincuencia, la droga y el alcohol.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Agradecerle al Sr. Casanova por tener esa referencia de ver a la seguridad ciudadana, la delincuencia, la prostitución, el tema fundamental del alcoholismo entre los adolescentes, escolares y en General. Nosotros en este año y 3 meses que estamos en función administrativa y también en ese punto hemos tomado el alcance de poder hacer la mayor cantidad de rondas mixtas en todos los niveles y zonas de San Juan de Miraflores, si hoy por hoy hemos dejado que las juntas vecinales también se representen de una manera autónoma y ese acompañamiento que ha hecho la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el tema de transporte, el tema de fiscalización, mi presencia siempre ha estado activamente y si no ha estado en algunos eventos o en algunas rondas no ha sido porque yo no he querido, también llamo a la forma más conciliatoria y a la forma más sensible que si una autoridad por primera vez en participar en rondas mixtas porque muchos vecinos que participan en las juntas vecinales no solamente nos refieren como la única alcaldía, el único alcalde que ha podido recorrer y ha hecho rondas mixtas en temas de seguridad ciudadana. Nosotros vemos diferentes acciones no solo de seguridad ciudadana sino también de la limpieza pública, del orden público, de los ambulantes informales, del tema también del comercio formal para poder reactivar la economía, el lado social, las ollas comunes, en fin, tenemos diversos trabajos que también tenemos que cumplir como mis funciones lo mandan de poder realizar, pero para ello hemos tomado a bien sus palabras del Coordinador de juntas vecinales, nosotros vamos a terminar este año haciendo rondas mixtas, en poder integrar vecinos que han estado participando conjuntamente con nosotros sino también en reconocer que ha habido autoridades memorables que recordamos con una gran esperanza y animo de haber trabajado en conjunto y eso lo digo de varias autoridades que dejaron el cargo, hoy por hoy en esa responsabilidad que tenemos que tomar acciones inmediatas pido de alguna manera y también como llamada de atención a las autoridades que también ven la seguridad ciudadana para poder reactivarse o activarse con todo su equipo de trabajo para poder salir en conjunto, como hemos salido en varias oportunidades, y eso lo sabe el señor Casanova cuando estuvo en su oportunidad la Srta. Cynthia Ramírez Carbajal en la subprefectura, hemos caminado en conjunto los tres y hemos visto con las juntas vecinales que es primordial y hemos caminado punto por punto Pamplona Alta, Pampas de San Juan, Panamericana Sur, la zona urbana, somos de las autoridades que quedan y felicitamos a ese gran trabajo del Sr. Casanova y no nos dejemos llevar por el temor que nos hace retroceder, al contrario tenemos que ponerle pecho para seguir mejorando la seguridad ciudadana, por eso en ese llamado de compromiso animamos a que salgamos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

a terminar este trabajo de una manera consiente para poder velar por la tranquilidad de San Juan de Miraflores, tomamos su palabras a bien y vamos a impulsar a las JJ.VV.

LIC. ANA DURAN – CEM SJM: Buenas tardes con todas y todos los miembros del CODISEC, agradecerle por el espacio que me está brindando para hacer mi pedido de manera institucional y a la vez de manera concertada con los espacios que tiene la Municipalidad de San Juan de Miraflores, tengo que resaltar que la Municipalidad tiene la ordenanza municipal 440 del 2020, en la cual institucionaliza el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, mencionando la ordenanza, también ordena que en marco a esta fecha emblemática se tenga que hacer acciones y eventos protocolares a fin de conmemorar esta fecha, por eso señor Alcalde y miembros del CODISEC vengo bien a participar a fin de que ustedes como CODISEC se involucren en las actividades del marco del 25 de noviembre, recordando siempre que la Municipalidad cuenta con espacios de concertación, 1 que en la instancia distrital y el otro que es el CODISEC. Solicito señor Alcalde y presidente del CODISEC que mediante la secretaría técnica del CODISEC tengan bien a oficializar de manera formal las actividades del 25 de noviembre que se están organizando para que el CODISEC y todos los integrantes tengan bien a participar. Tenemos 4 actividades en propuesta que se van a ejecutar, 1 fórum en adolescentes en Pamplona Alta en la Institución educativa Leoncio Prado, tenemos propuesta de un fórum para organizaciones sociales de base que estamos proponiendo más o menos que se ejecute el 24 de noviembre y tenemos la campaña de movilización, una campaña de impacto que queremos ejecutar en el distrito y queremos que todos los miembros del CODISEC tengan en bien a participar, especialmente en ésta campaña de movilización, recordando siempre que las comisarias cuentan con las juntas vecinales, recordando siempre que cada institución que participa en el CODISEC tiene un público objetivo que pueda hacer convocatorias, nuestra mirada es que se pueda llegar a más población en estas campañas, usted tiene conocimiento Sr. Presidente del CODISEC que la instancia distrital está trabajando éstas actividades y queremos que de manera transversal también CODISEC se participe activo de éstas actividades y de manera formal, pido a la secretaría técnica del CODISEC que tome nota de que puedan trabajar y podamos trabajar tanto la instancia distrital y la prevención de la violencia y ustedes como CODISEC para poder participar de manera conjunta y que unamos fuerza tanto la Gerencia de la Mujer como la Gerencia de Seguridad Ciudadana y podamos lograr como usted dijo actividades de impacto en este poco tiempo que queda de gestión, muchas gracias, ese es mi pedido.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Muchas gracias Dra. Ana Durán, en esa mención también quiero reafirmar ese compromiso no solamente con la instancia sino también comprometerlos a todos los miembros del CODISEC en

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

poder unir fuerzas no solamente contra la violencia contra la mujer sino también la violencia contra niños y adolescentes que en realidad se vive en San Juan de Miraflores. Este gran evento que se va a realizar el día 23 de noviembre del 2022 a las 10am hasta la 1 de la tarde, va a estar este evento preventivo contra la violencia, queremos en realidad unirnos más y si hoy por hoy ha tomado la palabra la Srta. Ana Duran, a tomar referencia que el CODISEC con la instancia y conjuntamente con los vecinos concientizando el lado humano que nosotros tenemos que tener, por el lado de la Mujer y por el lado de Seguridad Ciudadana vamos a trabajar permanente y conjunta. Por ese lado también vamos a cerrar el año de una manera más concertada y de una mayor acción de este poco tiempo pero de una manera significativa para poder llevar que ésta imagen de esta administración se pueda llevar a no tener violencia con ningún género pero menos con la mujer, niños y adolescentes así que por ese lado vamos a apoyar esa gran decisión y también vamos a poder apoyar también en poder darle este evento memorable para poder invitar a todos los vecinos, que se puedan incluir, se pueda consolidar un grupo de humanos para poder no solamente como autoridades sino también con los vecinos que quieran colaborar y también ser parte del desarrollo.

LIC. ANA DURAN – CEM SJM: Como compromiso concreto una vez teniendo los planes de trabajo de cada actividad, voy a derivar esto al CODISEC y a la secretaria técnica del CODISEC para que pueda oficializar formalmente para la participación activa, estamos en la elaboración de estos planes de las 4 actividades y ahí se le va a pedir a la secretaria técnica del CODISEC que de manera oficial tenga que mandar los documentos a los miembros del CODISEC a fin de que participen según de lo que puedan visualizar, gracias.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: ¿El evento va a ser en Pamplona alta? ¿En la Institución educativa Leoncio Prado?

LIC. ANA DURAN – CEM SJM: Ese es uno de los eventos.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Esta bien, vamos a participar y a invitar a los miembros del CODISEC a que se puedan unir en esta misma línea, así que agradecer a la Lic. Ana Duran.

DR. RICARDO LOPEZ – FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN LIMA SUR: Gracias Señor Alcalde y buenas tardes miembros del CODISEC, solicité el uso de la palabra para agradecer el apoyo que se tuvo un día antes de las elecciones que fue el sábado 01 de octubre, la cual se realizaron distintos operativos respecto a los centros de votación que corresponde al distrito de San Juan de Miraflores que fue de las 8am hasta las 4pm y a partir de esa hora de las 4pm hasta la noche se realizaron acciones sobre lo que respecta a la ley seca y para reconocer el apoyo que tuvimos de parte de Serenazgo, de

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fiscalización, Sr. Alcalde para que usted transfiera este agradecimiento de parte del Ministerio Público por la causa común del proceso electoral, se realizó con todas las garantías del caso, en San Juan no ha habido ningún inconveniente y muy agradecido por parte de mi institución.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Muchas gracias al Dr. Ricardo López, agradecerle en realidad de una manera conjunta y seguir trabajando no solamente el área de fiscalización sino transportes, seguridad ciudadana sino en general el área operativa, estamos aptos para seguir no solamente dando muestras de nuestra gran decisión de poder velar la tranquilidad y la paz en temas de seguridad ciudadana a nivel de San Juan de Miraflores, creo que el Ministerio Público ha tenido a bien darnos muestras de seguir de una manera complementaria a estas acciones que hemos decidido nosotros hacer conjuntamente con ustedes y creo que eso es una muestra a que si se puede hacer grandes cosas en San Juan de Miraflores cuando hay decisión, hay voluntad y cuando hay ganas de trabajar y cuando se ve que hay autoridades que se preocupen por el vecino, por la seguridad, por la limpieza en general por todos los servicios, vamos a tener acá en poco tiempo a un San Juan de Miraflores mejor, así que agradecerle al Dr. Ricardo López y a seguir accionando de la mejor manera, nuestras áreas operativas están con la predisposición de seguir accionando.

LIC. CHANY CASTRO – SUBPREFECTA DE SJM: Buenas tardes, justamente hace un momento estaban hablando de las propuestas del próximo año, quería agregar el tema del patrullaje en los colegios tanto en la hora de la entrada como en la hora de salida y como dice el Sr. Casanova en el tema de los parques que está aumentando el consumo de la droga, sería bueno tanto en los parques como en la Av. Los Lirios el patrullaje porque se sigue viendo todavía, sabemos que el Mall del sur es un centro comercial muy comercial, es visible para los 5 distritos del sur y por tal razón damos una mala imagen, sería bueno desde la Av. Los Lirios. Hace 4 meses recomendé si podría haber 2 serenazgos en esa avenida, sería bueno que pueda darnos un informe respecto a eso, también en el cine Star hay un hostel y también siempre se ve, sería bueno un informe Sr. Alcalde porque todavía se sigue viendo o de pronto se hizo algún tipo de trabajo con respecto a eso, y más que nada felicitarles por el labor que están haciendo y también por permitirle acompañarlo en ésta repartición que está dando el ejecutivo con el tema de qali warma y poder de vez en cuando, cuando tenga tiempo a acompañarles a las señoritas de las ollas comunes. Y también decirle al General que está haciendo una buena labor y esperemos que hasta fin de año nos siga apoyando con el patrullaje de los 12 colegios de acá de San Juan y no sé como será en las demás comisarias con el patrullaje tanto de Serenazgo y también de la Policía, sería bueno un pequeño informe, muchas gracias Alcalde.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Muchas gracias subprefecta Chany Castro, quiero en realidad mencionar algo muy importante que me gustaría también compartirlo con todo el CODISEC y nos están viendo vecinos en la transmisión de la página de la Municipalidad. El tema que ha tocado la subprefecta Chany Castro es un tema en realidad complejo pero a la misma vez muy bendecido que es el tema de los alimentos de Qali Warma a esta Municipalidad, primero quiero agradecer a Dios por la dicha y la oportunidad que ha tenido nuestro distrito y más las ollas comunes en poder recibir este gran beneficio a todos sus beneficiarios, prácticamente nos han entregado a la Municipalidad o a las ollas comunes directamente una cantidad de 219 toneladas, prácticamente para 5705 beneficiarios, quiero tomar referencia que este acto y ésta decisión política y esta decisión también de los gerentes y subgerentes se han encargado para poder que nosotros en decisión mía como Alcalde pueda desenterrar varias acciones de la antigua administración en poder no reclamar sus derechos como tendría que hacer, ahora promulgada en la ley para las ollas comunes que ha salido hace poco. Nosotros hemos tomado referencia y nos hemos sentado con el área técnica para poder que estos alimentos salgan adelante, la gestión que nosotros hemos hecho han sido arduas, necesarias y también sacrificadas por eso es que estas oportunidades y esta gran bendición ha venido con mucho esfuerzo de la parte de ésta administración y lo digo con mucho orgullo porque nuestra Municipalidad no estaba en la lista de municipalidades que iban a recibir estos alimentos, anteriormente negaban el programa Qali Warma en poder mandar cuando todavía yo no era Alcalde, cuando era otra Alcaldesa, cuando entre como Alcalde vimos y nos entregaron pasivos y activos y en esos pasivo vimos que en realidad pusieron cartas notariales al programa Qali Warma para poder detener estos alimentos y que no pueda recibir San Juan de Miraflores y las ollas comunes en ese tiempo. Nosotros en esa búsqueda de gestión y más humana para las ollas comunes nos preocupamos en poder desenterrar esos documentos y poder decirle a programa Qali Warma que eso no era lo más justo, no era la intención de nadie y si era la intención de otras administraciones lastimosamente no están para cumplir las funciones de servidores públicos, yo en cambio decidí poder avanzar y poder sentarme y poder conciliar, articular y consolidar las ayudas humanitarias para que el apoyo llegue lo más pronto posible, con ese gran esfuerzo y de poder ingresar de la manera más transparente en el sistema, registradas las 94 ollas, nosotros supimos llegar en ese decreto de urgencia que declararon en ese entonces y aprovechamos nosotros para poder subsanar cualquier inconveniente que había en temas documentarios, pero para ello ha habido buenas voluntades y eso lo quiero mencionar con honores al ex Viceministro William Contreras que también estaba en la dirección del área de inclusión social, donde también tuvo a bien poder darnos esa gran ayuda con su área técnica en poner avanzar, poder subsanar y que todo salga adelante. Nosotros como bien hemos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

dicho hemos hecho todos los esfuerzos con nuestra área de Desarrollo Social, nuestra área de Participación pero ha sido una decisión mía, una decisión política para poder seguir avanzando sobre estas gestiones tan necesarias que hoy por hoy los más beneficiarios han sido las personas más vulnerables de las ollas comunes, por eso que me doy la dicha y el orgullo de poder sentirme feliz y sentir en realidad complacido y me imagino que todo el equipo municipal se siente orgulloso por la gestión que hemos hecho, por el gran esfuerzo que hemos hecho y también agradecer a las mamitas guerreras, a las mamitas de las ollas comunes que han tenido paciencia y también han ido a reclamar y alzar su voz de protesta al gobierno como tendría que ser, este gobierno local ha sido responsable, articulador, nos hemos reconciliado también con las ollas comunes, hoy por hoy trabajamos en conjunto de una manera que este joven alcalde ha trabajado de una manera transparente y limpia, por eso es que ya estamos a puertas de terminar una de las entregas históricas en San Juan de Miraflores, en tema de Qali Warma a las ollas comunes. Por eso con el gran ánimo de poder decir que nuestra gestión ha tomado las mejores decisiones y en buen gesto político y humano de mi persona de poder liderar esta parte es tan fundamental para las ollas comunes, eso da muestra a que hay un Alcalde que si va a pensar en el prójimo, en que si hay un Alcalde que está pensando en la comunidad, en que si hay un Alcalde que va a trabajar todo este tiempo fuera y dentro de la Municipalidad con las ollas comunes así que agradecer enormemente a Dios y a todos los que participaron. Nosotros seguiremos entregando, somos nosotros parte importante y con el comité de transparencia somos los ejecutores para poder dar muestra de que todo se está entregando de una manera correcta y transparente así que Dios bendiga a estas entregas y el trabajo de nosotros, seguiremos trabajando para que las ollas comunes se representen de la mejor manera, muchísimas gracias.

LIC. CHANY CASTRO – SUBPREFECTA DE SJM: Alcalde disculpe, no habló con referente a lo que había preguntado, había preguntado como 4 cosas.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Con el tema de los colegios si estamos tomando en realidad con atención varios colegios que nos están pidiendo en la entrada y en la salida para ver el tema de la seguridad ciudadana y lo estamos viendo con detenimiento, sino que como son varias instituciones y tenemos la logística aminorada por el tema que estamos viendo en los mercados, en la Av. San Juan, en la Panamericana Sur con varias acciones que estamos tomando, la Policía Nacional también nos está colaborando muchísimo pero vamos a llegar a poder articular de una mejor manera para poder llegar a algunos colegios que faltan.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIC. CHANY CASTRO – SUBPREFECTA DE SJM: En todo caso, si va haber apoyo para los colegios y el tema de Serenazgo en la Av. Los Lirios, en todo caso está afirmando que si entonces Alcalde.

ALCALDE SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Nosotros vamos a seguir trabajando subprefecta, nosotros seguimos trabajando en Los Lirios y seguimos trabajando en el orden público, en la seguridad ciudadana, vamos a seguir trabajando hasta que mi función cumpla el 31 de diciembre del 2022 y todas las acciones que nosotros estamos decidiendo a todo el equipo municipal, vamos a seguir articulando, el Gerente de Seguridad Ciudadana está coordinando con el área de transportes, de fiscalización. Todos los días estamos trabajando en las intervenciones en San Juan de Miraflores así como también los comisarios a nivel distrital, así que vamos a seguir trabajando en ese rumbo subprefecta.

LIC. CHANY CASTRO – SUBPREFECTA DE SJM: Gracias Alcalde, es necesario el apoyo en los colegios y espero que tome a bien el apoyo porque a mí me llaman y quisiera ver y que se refleje el apoyo en los colegios, muchas gracias y disculpe las interrupciones.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

El alcalde le pide al secretario técnico informe sobre la Orden del Día.

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE NO HAY PUNTOS PARA LA ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS.

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 16:55 horas de la tarde del 19 de octubre del 2022, se da por culminada la X Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2022.

Se les recuerda que la próxima sesión se realizará el miércoles 16 de noviembre del 2022 a las 15:00 horas.

Se agradece la participación de todos y predisposición a fin de mejorar y reducir el índice de inseguridad ciudadana, se viene trabajando de manera coordinada con nuestros comisarios de manera permanente, todo en beneficio de nuestra ciudadanía y nuestra población, siempre recuperando la confianza de nuestros vecinos de San Juan de Miraflores y también de todas nuestras jurisdicciones mencionadas.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

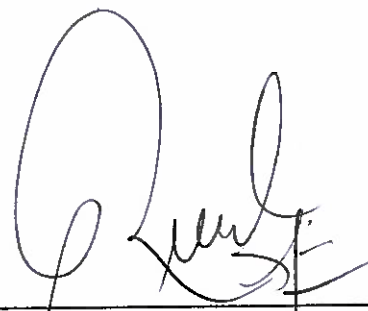
ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2022



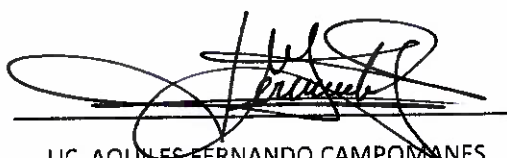
Sr. Daniel Castro Segura
Alcalde y Presidente del CODISEC SJM 2022.



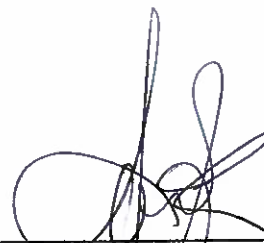
LIC. CHANY CASTRO RICALDI
Sub Prefecta de SJM



DR. RICARDO WALTER LOPEZ GARCÍA
Ministerio Público



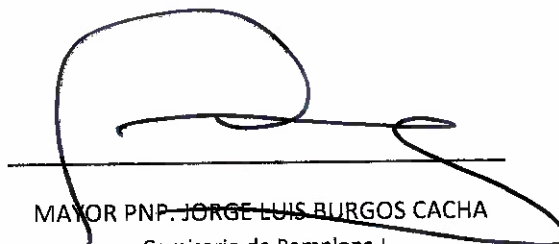
LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES
PALOMINO
Poder Judicial



CMDTE. PNP. EDWIN CARLOS MEJIA AYALA
Comisario de San Juan de Miraflores



MAYOR PNP. GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ
FERNANDEZ - DAVILA
Comisario de Sagitario



MAYOR PNP. JORGE LUIS BURGOS CACHA
Comisario de Pamplona I

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2022


MAYOR PNP. JULIO CÉSAR VALENCIA CALDERÓN
Comisario de Pamplona II


MAYOR PNP. MIGUEL ANGEL HUARCAYA
OLAZABAL
Comisario de Laderas de Villa


MAYOR PNP. RONEY ALBINO TORRES CAMARA
Comisario de Mateo Pumacahua


MAYOR PNP. JESSICA JUANETTE LOPEZ LAIME
Comisaria de Familia de San Juan de Miraflores


SR. RICARDO CASANOVA VELASQUEZ
Coordinador Distrital de Juntas Vecinales


MG. LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ
Unidad Gestión Educativa 01

No ASISTIÓ
MC. JUAN ALEJANDRO RAMÍREZ FLORES
Jefe de la Red Integrada de Salud Lima Sur

NO TIENE
DR. PERCY GILBERTO TAPIA VARGAS
Defensoría del Pueblo – Lima Sur

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2022

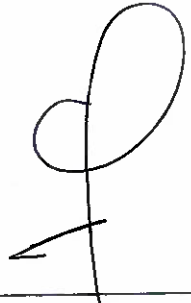
HO FIRMA

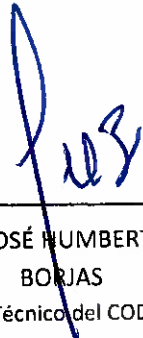
LIC. ANA DURAN HUAYLLANI
Centro de Emergencia Mujer SJM


SR. RAUL VALLENAS MELENDEZ
Coordinador Zona Sur MML


LIC. CAROLINA RIVERA LINDO
Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"


LIC. VALERIA HAYDEE ZUÑIGA SARMIENTO
INABIF-SJM


CMDTE. PNP. ALFREDO VELARDE ORDOÑEZ
DEPINCRI - SJM


GRAL. (R) PNP. JOSÉ HUMBERTO VELÁSQUEZ
BORJAS
Secretario Técnico del CODISEC-SJM